

EL FUTURO VIENE CON CANAS

La resolución 66/127 de la Organización de las Naciones Unidas –ONU– ha instituido el 15 de junio como el Día Internacional contra el maltrato al Adulto Mayor.

El adulto mayor otrora el sabio, el respetado, cuando en la casa se reunían en torno a la figura de los que habían formado la familia que cuanto más numerosa mayor valoración adquiría, hoy ha cambiado.

El siglo XXI se destaca por el crecimiento de la longevidad y una tasa de natalidad en declive. Los cambios económicos, culturales, las familias nucleares, las modalidades de trabajo, basados en el mayor rendimiento y priorizando el recambio de trabajadores siempre jóvenes, crean la falsa ilusión de eterna juventud y por lo tanto la vejez es una etapa de la vida que nadie se quiere ver ni pensarse.

Paralelamente han crecido los maltratos, el abandono y el tratamiento al adulto mayor como una persona sin capacidad de decidir sobre sus bienes, su salud y su vida.

Por ello este día se ha instituido para darle difusión, ya que generalmente en este período de la vida la necesidad de afecto y la dependencia que la vulnerabilidad de la salud crea, hace que estas situaciones no se expresen, ante el temor de mayor soledad.

En nuestro país los hoy adultos mayores, han vivido y han formado sus familias en una seguidilla de crisis económicas y políticas, han sido jóvenes luchadores que llenaron las calles con movilizaciones, lograron profundos cambios culturales, son sobrevivientes de la persecución de la Dictadura del '76 y con el compromiso de las Madres, han logrado la vigencia de la democracia, de la libertad de pensamiento y de la vigencia de valores como la Memoria la Verdad y la Justicia.

Hoy acompañan y se maravillan con sus hijos, hijas, nietas y nietos que los contagian de la alegría de la libertad de opinar y luchar por sus ideales, y continúan juntándose, debatiendo, militando y aportando para lograr una Patria para todos y todas.

NO AL MALTRATO, NO A LA FALTA DE RESPETO, INCLUSIÓN, NO MARGINACIÓN

Buenos Aires, 16 de junio de 2020

SECRETARÍA NACIONAL DE PREVISIÓN